



Hermosillo, Sonora a 17 de Marzo de 2006
Oficio CF/005-06

LIC. JESÚS JAVIER CEVALLOS CORRAL
COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
PRESENTE:

Adjunto al presente remito a usted para su debido conocimiento, el resultado de la revisión realizada al informe de Ingresos y Egresos del segundo semestre del 2005 y Situación Patrimonial al cierre de dicho período, realizada por personal de la Dirección de Contraloría de este Consejo, al amparo de oficio de comisión del día 17 de febrero remitido por esta Comisión de Fiscalización.

Lo anterior es para informarle las observaciones y medidas de solventación propuestas para cada una de ellas, otorgando un plazo de 10 días a partir de la recepción de este oficio, para que presente las aclaraciones pertinentes, así como las medidas que implementarán para solventar lo señalado en el informe.

Lo anterior es con base a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II del Código Electoral para el Estado de Sonora, poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración, duda o apoyo que requieran de esta Comisión con relación al citado informe.

ATENTAMENTE

M. del Carmen Arvizu
Lic. María del Carmen Arvizu Bórquez
Presidente de la Comisión de Fiscalización

*recibido
14/03/06*

C.c.p. Lic. Jesús Humberto Valencia Valencia.- Presidente del CEE
C.c.p. C.P. Sergio Armando Encinas Velarde.- Director de Contraloría del CEE
C.c.p. Archivo y Minutario

Blvd. Luis Donald Colosio y Rosales No. 35, Col. Centro, Hermosillo, Sonora.
Tels. (662) 259 49 00 al 259 4949, lada sin costo 01 800 7170 311



Hermosillo, Sonora a 17 de Marzo de 2006

LIC. JESÚS JAVIER CEVALLOS CORRAL
COMISIONADO PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
PRESENTE:

Por medio del presente informo a usted el resultado de la revisión realizada al informe de ingresos y egresos y situación patrimonial del segundo semestre del año 2005.

Si bien es cierto que es a partir del mes de noviembre de 2005 es cuando se inicia el suministro de prerrogativas a ese instituto político, es de gran importancia para este Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, se implanten los controles internos adecuados para el registro de la operaciones que se deriven del funcionamiento de ese partido. Así mismo, le recomendamos realizar los trámites necesarios, con el fin de que instalen un sistema de contabilidad electrónico apegado a los principios de contabilidad gubernamental, que les permitan registrar en tiempo y forma sus operaciones y en consecuencia poder emitir los estados financieros.

Sin mas por el momento y en espera que el informe presentado le sea de utilidad para el optimo funcionamiento de ese partido, me es grato ponernos a su ordenes para cualquier aclaración, duda o apoyo que requieran de este Consejo Electoral, solicitándole nos informe de las medidas implantadas para corrección de las observaciones realizadas.

ATENTAMENTE


Lic. María del Carmen Arvizu Bórquez
Presidente de la Comisión de Fiscalización

C.c.p. C.P. Sergio Armando Encinas Velarde.- Dirección de Contraloría del CEE

Bld. Luis Donald Colosio y Rosales No. 35, Col. Centro, Hermosillo, Sonora.
Tels. (662) 259 49 00 al 259 4949, lada sin costo 01 800 7170 311

*Recibido
20/MAR/2006
[Handwritten signature]*